

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 195 Martes 12 de agosto de 2014

licitación.

Sec. V-A. Pág. 39772

V. Anuncios

A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones OTROS PODERES ADJUDICADORES

29553 Anuncio de Suministradora Eléctrica de Cádiz, Sociedad Anónima, de corrección de errores del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares correspondiente a la licitación pública del contrato de suministro expediente SU14004 "Suministro de equipos de medida y de un sistema de telemedida y telegestión" y de ampliación del plazo de

Apreciada la existencia de errores en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares para la licitación de los contratos de suministro y servicios expediente SU 14004 del proyecto de telegestión para los contadores tipo 5 de la red de suministro a clientes de la Ciudad de Cádiz mediante procedimiento negociado con publicidad y cuya convocatoria de licitación fue publicada en el "Boletín Oficial del Estado" número 169, correspondiente al día 12 de julio de 2014, se procede a su rectificación en los siguientes términos:

Apartado 11.- Clasificación y documentos acreditativos

"Donde dice: La falta o insuficiencia de la clasificación no podrá suplirse mediante la integración de la solvencia con medios externos"

"Debe decir: La falta o insuficiencia de la clasificación podrá suplirse mediante la integración de la solvencia con medios externos"

Apartado 12.- Capacidad para contratar

"Donde dice: 12.1.- Podrán contratar con Eléctrica de Cádiz las personas físicas o jurídicas, españolas o extranjeras, con plena capacidad de obrar, y que reúnan los requisitos de solvencia económica, financiera y profesional, requisito este último que será sustituido por la correspondiente clasificación y conforme a los requisitos previstos por la LCSE....."

"Debe decir: 12.1.- Podrán contratar con Eléctrica de Cádiz las personas físicas o jurídicas, españolas o extranjeras, con plena capacidad de obrar, y que reúnan los requisitos de solvencia económica, financiera y profesional, requisito este último que podrá ser sustituido por la correspondiente clasificación y conforme a los requisitos previstos por la LCSE....."

Estas correcciones abren un nuevo plazo para la presentación de las ofertas hasta las 13 horas del día 3 de octubre de 2014

El Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares revisado se encuentra disponible en el acceso web de Eléctrica de Cádiz, en el Perfil del Contratante https://oficina.electricadecadiz.es/pc/

Departamento de Compras y Contrataciones

Cádiz, 7 de agosto de 2014.- El Gerente.

ID: A140042661-1